



Noticias de interés

Noticias de interés



21 de junio de 2012

En este número:

- [Cooperación al Desarrollo](#)
- [Política Regional](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Salud](#)
- [Conferencias y Seminarios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO

LA COMISIÓN EUROPEA AUMENTA SU AYUDA HUMANITARIA EN SIRIA

Durante la visita a un campo de refugiados en Turquía, el pasado 20 de junio, la Comisaria Kristalina Georgieva ha anunciado que la Comisión Europea va a aumentar en 10 millones de euros la ayuda humanitaria a las poblaciones afectadas por la escalada de violencia en Siria.

Con este incremento de la ayuda humanitaria, la Comisión Europea eleva a 43 millones de euros la cantidad destinada como reacción a la crisis de Siria. De esa cantidad, 23 millones provienen del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación. La ayuda humanitaria, que consistirá en suministrar refugios de urgencia, material sanitario y médico, alimentos, agua potable, y artículos domésticos básicos, está dirigida a unas 700 000 personas afectadas por los actos continuos de violencia en Siria, así como en los países vecinos. Los Estados miembros de la Unión Europea por su parte han proporcionado 24,6 millones de euros en ayuda humanitaria.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

La visita de la Comisaria de Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria a la frontera entre Turquía y Siria coincide con el *Día mundial de los refugiados*. La Comisión seguirá distribuyendo los fondos humanitarios a través de sus asociados, en particular, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados.

POLÍTICA REGIONAL

LA COMISIÓN PROPONE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS REGIONES ULTRAPERIFÉRICAS

La Comisión adoptó ayer una comunicación en la que propone una nueva Estrategia para las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea con el objetivo de impulsar el crecimiento económico, y ayudar a estas regiones a desplegar su potencial, en particular a través de la diversificación y la modernización de sus economías, así como a garantizar su plena integración en el mercado único europeo y su creciente integración en sus respectivas zonas geográficas vecinas, y ayudarles a hacerse un hueco en las numerosas iniciativas de apoyo a la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020.

La Comunicación titulada «Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador», está destinada a las regiones siguientes:

- Los cuatro departamentos de ultramar franceses: Guadalupe, la Guayana Francesa, la Reunión y Martinica.

- La colectividad francesa de ultramar San Martín.
- Las regiones autónomas portuguesas de Azores y Madeira.
- La Comunidad Autónoma Española de Canarias.

Con la dicha comunicación, la Comisión propone medidas concretas en distintos ámbitos y políticas pertinentes, para mejorar la competitividad a través de la inversión y la innovación, reducir el aislamiento de las regiones ultraperiféricas con ayuda al transporte, la energía y las conexiones de TIC, y intensificar los esfuerzos para mejorar las capacidades, reducir el abandono escolar, aumentar el número de titulados en educación superior, combatir la pobreza y mejorar tanto el acceso a los cuidados sanitarios como la inclusión social.

AGRICULTURA Y PESCA

LA UE DISCUTE NUEVAS MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL

En la sesión del Consejo de Agricultura y Pesca del pasado lunes, los Ministros adoptaron conclusiones sobre la protección y el bienestar de los animales, en línea con el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la UE. Un día más tarde, la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo pedía medidas contundentes para quienes no cumplieren la normativa europea en la materia.

Por un lado, los Ministros de Agricultura de la UE han reconocido que la salud de los animales tiene una importante repercusión en su bienestar y han convenido en presentar un enfoque holístico al abordar el bienestar de los animales. Además de pretender una simplificación del marco legislativo actual y mejorar la información al consumidor, el Consejo ha observado que se necesitan medidas para establecer los requisitos mínimos indispensables para garantizar la protección de los animales sobre una base científica. Estos mínimos podrán ser superados por los Estados miembros si así lo considerasen oportuno, con el fin de otorgar una mayor protección, siempre y cuando no perturben el buen funcionamiento del mercado interior y sus normativas sean compatibles con la legislación comunitaria.

Por su parte, el pasado 19 de junio, la Comisión de Agricultura del Parlamento votó una resolución no vinculante en la que solicitan que las normas de bienestar animal sean implementadas y los infractores penados. Para los europarlamentarios, el bienestar animal está directamente relacionado con la salud pública y una buena práctica en la cría de animales ayuda a prevenir la expansión de enfermedades. Otros europarlamentarios han señalado que la no aplicación de esta normativa de protección animal puede llevar a distorsionar el mercado interior y "decepcionar a los consumidores". Este texto será objeto de voto en el Pleno del Parlamento en julio, mientras que la Comisión ha de presentar un marco legal relativo a la protección de los animales en 2013.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS DE EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES EN LUXEMBURGO

Se reúne Hoy en Luxemburgo el Consejo EPSSCO para debatir los asuntos siguientes:

- Las Recomendaciones del Consejo sobre los Programas Nacionales de Reforma de 2012 de cada Estado Miembro.
- La revisión de los Programas Nacionales de Reforma de 2012 y de la aplicación de las recomendaciones específicas del 2011 (sobre la base de un dictamen conjunto del Comité de Empleo y el Comité de Protección Social).
- El Paquete de Empleo presentado por la Comisión en abril de 2012.
- El Indicador de los resultados en materia de empleo (EPM) del Comité de Empleo.

Esta reunión se celebrará bajo la Presidencia de Mette Frederiksen (Ministro danés de Empleo), Karen Hækkerup (Ministro danés de Asuntos Sociales e Integración) y Manu Sareen (Ministra Danesa de la Igualdad de Género). La Comisión Europea estará representada por László Andor, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión.

SALUD

LA COMISIÓN HA LANZADO DOS NUEVAS CONSULTAS PÚBLICAS RELATIVAS A MEDICAMENTOS

La Comisión Europea, a través de la Dirección General de Sanidad y Consumo, ha lanzado dos consultas públicas. Por un lado, se ha publicado una consulta relativa al examen de las modificaciones introducidas en los términos de las autorizaciones de comercialización de los productos médicos para uso humano y medicamentos veterinarios. Con esta consulta la DG de Sanidad y Consumo pretende contar con la opinión de todos los actores interesados en este tema para la revisión de las recomendaciones que recoge el artículo 5 del Reglamento 1234/2008 sobre modificaciones de los términos de una autorización de comercialización.

La consulta completa se encuentra en:

http://ec.europa.eu/health/files/betterreg/2012_06_11_public_consultation_en.pdf

Las personas interesadas pueden enviar las respuestas de dicha consulta hasta del 15 de julio 2012 a SANCO-VARIATIONS-GUIDELINES@ec.europa.eu

Por otro lado, la Comisión ha lanzado una segunda consulta sobre la propuesta de introducir tasas en materia de farmacovigilancia, a cobrar por la Agencia Europea de Medicamentos (EMA).

La consulta completa se encuentra en:

http://ec.europa.eu/health/files/pharmacovigilance/2012-06_concept_paper_en.pdf

Las personas interesadas pueden enviar las respuestas de dicha consulta hasta el 15 de septiembre 2012 a SANCO-FEES-PHARMACOVIGILANCE@ec.europa.eu

CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

• **Curso:** Escuela de liderazgo emocional. Coaching para el tercer sector

Organiza: ENORDIS, FEJIDIF, PIOE.

Fecha: Julio 2012

Más información: el curso consistirá en 40h a distancia y 20h presenciales.

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

Solicita tu inscripción en FEJIDIF o llamando al 953 27 50 23 / 672 073 475

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

E-SEVILLA: SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS

Poder adjudicador: Comisión Europea, JRC, Dirección B, Unidad «Gestión de Recursos», Sevilla

El objeto de la presente licitación consiste en la celebración de un contrato marco para la prestación de servicios de artes gráficas, que incluyen el diseño gráfico, la maquetación de documentos, la impresión de libros, folletos y otros artículos de papelería, y la replicación de CD-Roms.

Duración del contrato: 12 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 3 agosto 2012

B-BRUSELAS: EJERCICIOS SOBRE MÓDULOS DE PROTECCIÓN CIVIL, EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APOYO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA UNIÓN EUROPEA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

El objetivo global de esta licitación es diseñar un escenario base para el despliegue internacional de ejercicios destinados al personal y al equipo de los módulos de protección civil/equipos de asistencia técnica y de apoyo y equipos de protección civil de la Unión Europea registrados. Basándose en este escenario, el objetivo es diseñar, planificar, dirigir y evaluar ejercicios específicos en el ámbito de la protección civil para los módulos de protección civil/equipos de asistencia técnica y de apoyo y equipos de protección civil de la Unión Europea. Las necesidades específicas son, entre otras, trabajar en un entorno internacional (incluyendo directrices internacionales), interoperabilidad, autosuficiencia, cuestiones de comunicación e intercambio de información sobre equipos y estructuras de mando

Duración del contrato: 30 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 12 septiembre 2012

B-BRUSELAS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO MÉDICO Y PARAMÉDICO — CENTRO DE INVESTIGACIÓN — ISPRA

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Recursos Humanos y Seguridad, Dirección de Servicios de Recursos Compartidos, Finanzas y Control Interno

El presente contrato pretende dotar al servicio médico de la Comisión Europea en Ispra (Italia) de prestadores de servicios individuales, agrupaciones de prestadores de servicios individuales, clínicas, consultorios médicos o asociaciones temporales de prestadores de servicios en los ámbitos definidos en los 10 lotes siguientes: Prestación de servicios de radiología, medicina de urgencia, oftalmología, servicios médicos para el control del absentismo, pediatría, cardiología, servicios de asistencia social, enfermería, servicios de técnico de radiología, servicios de técnico de laboratorio de radiotoxicología.

Duración del contrato: 48 meses (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: 21 agosto 2012

B-BRUSELAS: CREACIÓN DEL CENTRO EUROPEO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS — SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SALAS DE CRISIS

Poder adjudicador: Comisión Europea, Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)

El objeto del contrato será el diseño, suministro, entrega, instalación, puesta en funcionamiento, formación, apoyo técnico, mantenimiento y servicio posventa por parte del contratista de los bienes y servicios necesarios para la creación del Centro Europeo de Respuesta ante Emergencias.

Duración del contrato: comienzo 15.11.2012. Ejecución 31.3.2014

Fecha límite: 6 septiembre 2012